Año 3.° —Núm. 536. PAZ DE AYACUCHO. Viernes 26 de Febrero de 1847.

Suscripcion--Por un mes 20 rs.--por seis meses ó un año á 2 pesos mensuales. Cada número suelto á un real. Avisos--Los de menos de 10 líneas, por ocho publicaciones un peso; los de mayor estension, proporcionalmente.

LA ÉPOCA.

Remitidos--Sobre asuntos particulares á precios convencionales--los que sean de interes público se insertarán *gratis*--No se admite comunicado alguno sin firma conocida. Toda correspondencia debe venir *franca de porte*.

Este Diario es propiedad de la **Imprenta de la Época**: saldrá todos los dias ordinarios. Publicará fielmente los documentos y demas datos oficiales **pero no es oficial**.—La persona que quiera retirarse de la suscripcion no podrá hacerlo sino á fin de mes.—**Puntos de suscripcion**—PAZ—Oficina de la Imprenta, Tienda de D. Eusebio Lopez y Librería Hispano-Boliviana.—SUCRE—Casa del Sr. D. Santiago de Baca Guzman.—POTOSI—D. José M. Llano Administrador de Correos.—COCHABAMBA—Casa del Sr. D. José Maria Gonzalez Velez.—PUNO—Sr. D. Manuel Chamorro.—ORURO—Sr. D. Mateo Lopez Videla.—TACNA—Tienda del Sr. D. Juan Varela.—COBIJA—D. Guillermo Billinghurst.—VALPARAISO—Oficina del Mercurio.—COROCORO—Casa de D. Adolfo Zamudio.

CORREOS.

ENTRAN.	SALEN.
Del Interior......... 2 y 17.	Para el Interior.....4 y 20 á las 6 de la tarde.
Id. id. de á pie....10 y 25.	De á pie.............12 y 27 á las 3 de la tarde.
De Tacna........... 2 y 15.	Para Tacna........ 5 y 18 á medio dia.
Del Perú ....13 y 28.	Para el Perù....... 9 y 24 á la misma hora.

Nota. El rejistro de encomiendas y certificados se cierra seis horas antes que los correos destinados para su conduccion.

ALMANAQUE.

S. Alejandro ob.

LA EPOCA.

Se nos ha asegurado que S. E. el Jeneral Castilla, en su correspondencia con el Exmo. Sr. Presidente de esta República, no se manifiesta inclinado á creer que los obstáculos con que ha tropezado la empresa de Flores sean causa bastante para considerarla como completamente abandonada.

Sea ó no verdad lo que se nos ha referido, asentimos del todo á la opinion que se atribuye al Sr. Presidente del Perù.

Ponemos en el lugar correspondiente una nota del Sr. Iturregui Encargado de Negocios del Gobierno del Perù en Londres, y demas documentos á que se refiere, tomados de un alcance al n.° 12 del «Peruano,» periódico oficial de Lima, por los que el pùblico se impondrá del serio contratiempo que ha sufrido la espedicion del Jeneral Flores en el Támesis, con el embargo y probable confiscacion de un buque transporte y de los Vapores *Monarca* y *Neptuno*.

Hemos recibido tambien el «Correo Peruano» que alcanza hasta el 7 del corriente. Con oportunidad daremos en nuestras columnas las mas importantes noticias que contiene.

BOLETIN AMERICANO.

[*Alcance al número 12 del Peruano.*]

MINISTERIO DE RELACIONES ESTERIORES.

Londres, Diciembre 16 1846.

Al Honorable Sr. Ministro de Estado del Despacho de Relaciones Exteriores de la Repúblicaj del Perú.

Sr. M.

En consecuencia del denuncio hecho por el Sr. Michelena y Rojas, y por Mr. James Crow, y Mr. Henry Treasure, de que hablè á US. en mi nota 16 del pasado, núm. 23—el Jefe principal del resguardo de esta aduana Mr. Forsayth procediò el 19 del mismo mes á detener por sospecha de infraccion á la lei de este rieno, sobre enganche para el extranjero, al buque «Glenelg», que habia salido ya de estos diques, y se hallaba en Gravesend para seguir su viaje á España, conduciendo armamento y 250 reclutas, bajo el nombre de emigrantes, para la intentada expedicion del jeneral Flores. Al siguiente dia embargó el mismo Jefe del resguardo los dos vapores de guerra «Monarca» y «Neptuno», comprados igualmente para dicha expedicion, los que se hallaban todavia en los diques, por no haber concluido sus aprestos. Los oficiales que se hallaban á bordo del Glenelg no negaron los compromisos en que habian entrado con el jeneral Flores y los hombres enganchados confesaron, que se les destinaba para marineros y soldados de la expedicion contra el Ecuador. Este acontecimiento fué publicado por el «Times» con fecha 21, como verá US. por el articulo de este periódico, que acompaño bajo el núm. 1 y tambien se encargaron de él «The United Service Gacette» y otros periódicos, como aparece de los articulos adjuntos, numerados 2, 3 y 4. El 28 se anunciò en el «Times» por el artìculo numerado 5 que los Lores de la Tesoreria habian dado órdenes para que se procediese al juzgamiento y condenacion legal de dichos buques; y que el capitan Charrettie [que estaba nombrado de Almirante de la escuadra expedicionaria] habia dirijido una representacion á los espresados Lores, solicitando la restitucion de los buques, bajo el alegato de haberlos comprado con su dinero, y con el objeto de venderlos en España al que mas le ofreciese por ellos.

Sin embargo de dicha representacion, y de los muchos pasos dados en defensa de los buques por los ajentes del jeneral Flores y por los [segun se dice] de la Reina Cristina, no era posible quedase sin efecto su confiscacion, despues de las muchas é incostestables pruebas que se habian acumulado para demostrar la legalidad de su equipo. Mas tanto yo, como el Ministro de la Nueva Granada, con quien me he asociado para trabajar de consuno en este asunto, fuimos sorprendidos y alarmados por el rumor que principió á circular á principios de este mes de que los Lores de la Tesoreria habian resuelto poner en libertad à los expresados buques; rumor á que daba verosimilidad la circunstancia de que el «Glenelg» se conservaba aun en el mismo estado en que habia sido detenido. Con este motivo, nos dirijimos al abogado que hemos empleado en este asunto «M. Lawfort» con quien convenimos en que los señores Baring Brothers y Ca. debian pasar una nota á los señores del Tesoro, instando para que se procediese á la confiscacion de los buques; lo que en efecto verificaron el dia 17, como aparece por la copia inclusa numerada 6. Despues de este paso, consideramos conveniente dirijirnos, en union del Ministro de Buenos-Ayres, al Vizconde Palmerston, poniendo en su conocimiento las voces que se estaban esparciendo en el público, y manifestando la necesidad de que se procediese cuanto antes á la condenacion de los buques embargados. Por la copia que incluyo numerada 7, se instruirá US. mas extensamente del contenido de esta nota, que es exactamente igual á las que pasaron los señores Moreno y Mosquera, siendo

---

—47—

antes que llegàran á hacer un incendio, el agua de su humildad sobre estas primeras centellas.

Juanillo amaba à la manera de Querubin, es decir, que ante todo, estaba enamorado del amor. La señora Petra, como se comprende bien, era una mujer demasiado positiva para corresponder á semejante fuego fàtuo.

Simon el Zurdo ofrecia un porvenir mas cierto, y prometia una llama mas durable. Pero la señora Petra era persona demasiado supersticiosa. Tenia para sí que la mano derecha era la mano necesaria, útil y familiar del hombre, y que la mano izquierda solo habia sido creada para mirar obrar á su compañera; pero en Simon sucedia todo lo contrario, la mano izquierda, obraba sin cesar, y la mano derecha descansaba eternamente, sobre todo desde que el heròico pariente del sacristan de Padres Agustinos habia sido herido en la mano derecha en el sitio del palacio.

La señora Petra habia obligado à Simon à hacer la señal de la cruz con la mano izquierda, y pensò que se veria precisado à firmar su contrato de matrimonio con la mano izquierda. Quedò, pues, convencida que una señal de la cruz ejecutada con la mano izquierda era mas bien para perder que para salvar una alma, asi como se persuadiò que un contrato de matrimonio firmado con la mano izquierda no podia hacer otra cosa que dos desgraciados. La señora Petra sin decir nada acerca de las causas de su repugnancia, recibió las primeras declaraciones de Simon el Zurdo, de modo que le quitase toda esperanza para el porvenir.

Quedaba Hermann. Oh! Hermann era otra cosa.

Hermann no era un pisaverde como Juanillo, ni un lisiado como Simon el Zurdo; Hermann tenia en toda su persona cierto candor y cierta honradez que halagaba el corazon de la señora Petra. Ademas, Hermann en lugar de tener la mano izquierda en la derecha, y la mano derecha en la izquierda se servia tan enérjicamente de una y otra, que parecia tener dos manos derechas. Era tambien un hombre magnifico, segun todas las ideas vulgares. Hermann, como ya hemos dicho, tenia cinco pies y diez pulgadas. Hermann, segun hemos visto, era de una fuerza hercúlea, y la mujer es naturalmente un ser tan débil, que estima en el mas alto grado en el otro sexo la fuer-

—42—

fiere el lance demasiado favorable para él.

—Si, si, no dudo que bordará y adornarà algo sus pormenores, pero el fondo es cierto, vizconde, el fondo es cierto, y en semejante materia el fondo es todo.

—Señora, replicò Marmagne, prometo que tomarè venganza y que esta vez seré mas afortunado.

—Pasito, señor vizconde, no es una venganza la que podeis ya tomar, sino una nueva partida la que debeis emprender, pues me parece que Cellini os ha ganado las dos primeras puestas.

—Si, gracias à mi ausencia, balbuceò Marmagne cada vez mas embarazado, porque mis hombres han aprovechado para huir, la circunstancia de no hallarme yo allí. Infames!

—Os aconsejo, Marmagne, dijo el preboste, que sobre este punto os considereis vencido, porque con Cellini jamas sereis afortunado....

—En ese caso me parece que podemos consolarnos mútuamente, mi querido preboste, le respondió Marmagne; porque si se agregan los hechos averiguados á los rumores misteriosos que corren, la toma del gran Nesle á la desaparicion de una de sus moradoras, poca felicidad puede haberos proporcionado ese Cellini. Verdad es que à falta de la vuestra, mi querido preboste, dicen que se ocupan activamente de la de vuestra familia.

—Señor de Marmagne, esclamò con violencia el preboste furioso al saber que su mala aventura paternal principiaba ya á andar en lenguas de la fama, señor de Marmagne, luego me esplicareis lo que quereis decir con esas palabras.

—Ah! señores, señores, esclamò la duquesa, os suplico que no olvideis que estoi aqui. Todos habeis obrado mal. Señor preboste, no son los que saben buscar tan mal los que deben reconvenir à los que saben tan mal hallar. Señor de Marmagne, en las derrotas es preciso unirse contra el enemigo comun y no darle la satisfaccion de ver todavia à los vencidos degollarse entre sì. Pasemos al comedor. Vuestra mano, señor de Marmagne. Ahora bien, puesto que los hombres y sus fuerzas se estrellan en Cellini, veremos si lo hallan tan invencible las astucias de una mujer. Siempre he sido de opinion de que los aliados no sirven mas que de estorbo, y he preferido siempre hacer la guerra sola. Los peligros son mayores, lo sé, pero al ménos no hai que distribuir los honores de la victoria con nadie.

—44—

canciller nos recordarian nuestra palabra.

—Oh! es que V. M. no puede adivinar de que precio ha sido para mí esta palabra desde el dia en que me la diò.

—Bien, será cumplida, hermano, serà cumplida. Pero la sala se abre, à la mesa señores, á la mesa.

Y Francisco 1.° aproximàndose á Carlos 5.° se puso con el emperador á la cabeza de la comitiva que formaban los ilustres convidados. Como las dos hojas de la puerta estaban abiertas de par en par, entraron á un mismo tiempo ambos soberanos y se colocaron el uno enfrente del otro, Carlos 5.° entre Leonor y la duquesa de Etampes, y Francisco 1.° entre Catalina de Médicis y Margarita de Navarra.

La comida fue alegre y las viandas esquisitas. Francisco 1.° en su esfera de placeres, de fiestas y de representaciones se divertia como un rei y reia como un rústico, con todos los cuentos que le referia Margarita de Navarra; Carlos 5.° por su parte abrumaba à la duquesa de Etampes con cumplimientos y atenciones; todos los demas hablaban de artes y de politica. En los postres, como de costumbre, se presentaron los pajes con los lavamanos, y entónces la duquesa de Etampes cojiò el jarro y la palangana de oro destinados á Carlos 5.° de las manos del paje que llevaba, como hizo Margarita de Navarra para Francisco 1.°, y echando el agua que contenia el jarro en la palangana, hincò una rodilla en tierra segun la etiqueta española y presentò la palangana al emperador. Este mojò en ella la punta de los dedos, y contemplando á su hermosa y noble sirvienta dejò caer sonriendo en el fondo de la palangana la sortija preciosa de que ya hemos hablado.

—V. M. pierde su sortija, dijo Ana sumerjiendo á su vez sus lindos dedos en el agua, y tomando delicadamente la joya que presentó á Carlos 5.°

—Guardad esa sortija, señora, respondiò en voz baja el emperador: se halla en manos demasiado bellas y demasiado nobles para que la vuelva á tomar; en seguida añadiò bajando mucho mas la voz: es un anticipo à buena cuenta sobre el ducado de Milan.

—La duquesa se sonriò y callò. La china habia cǫido á sus pies, solamente que la china valia un millon.

En el momento de pasar del comedor al salon, y del salon

tambien iguales sus fechas y habiendose entregado todas á un mismo tiempo.

Hasta ahora no se ha dignado contestarnos el Sr. Palmerston; mas, por un artículo del «Times» fecha de ayer, que se remite numerado 8, hemos tenido la satisfaccion de saber, que al cabo se ha procedido á vender en pública subasta el cargamento de carbon que contenia el «Glenelg,» como asi mismo á desmantelar completamente este buque, y despedir á todos los individuos que estaban á su bordo. No se habla en el artículo expresado de los vapores «Monarca» y «Neptuno,» mas es indudable que deben correr la misma suerte que el «Glenelg.»

Me es altamente satisfactorio comunicar á US. esta plausible noticia, para que se sirva ponerla en conocimiento de S. E. el Presidente. Me lisonjeo con la esperanza de que tendrà por resultado la completa disolucion de las fuerzas que tiene reunidas en Santander el jeneral Flores.—Segun las ùltimas cartas de D. N......la noticia del embargo de los buques, que le comuniqué sin demora é hizo publicar en Madrid, como verá US. por el impreso numerado 9, habia producido un grande desaliento en los jefes y oficiales expedicionarios, y una crecida desercion en la tropa.

El reclutamiento intentado por el jeneral Flores en Irlanda, se ha impedido completamente por los diversos medios, de que ya he hablado á US.; y habiendo contribuido principalmente á este fin el Alcalde mayor de Limerick, he considerado propio dar las gracias, dirijiendole la carta que acompaño en copia bajo el núm. 10, á la que me ha contestado con la que incluyo numerada 11.

Dios guarde á US.—*Juan Manuel Iturregui.*

Adicion.—Acabo de recibir noticia segura de que los Lores de la Tesoreria han condenado no solo al «Glenelg» sino tambien á los vapores «Monarca» y «Neptuno».

Iturregui.

DOCUMENTOS.

NUMERO I.

PROYECTADA ESPEDICION AL MANDO DEL JENERAL FLORES.

El jueves, ùltimo por la tarde, Mr. Forsayth jefe principal del resguardo, acompañado de otros oficiales, visitó el buque *Glenelg*, surto en Gravesend, y despues de la inspeccion lo detuvo por infraccion intentada de la lei sobre enganche y armamento para el estranjero; y ayer por la mañana, por iguales causas el mismo jefe embargò el *Monarca* y el *Neptuno*, vapores que se hallaban anclados en los diques de la India en Blackwall.

Parece que estos tres buques formaban parte de la expedicion secretamente preparada con el fin de promover por medios hostiles una revolucion política en un estado de la América del Sur, con el cual nos hallamos en paz y amistad. Cuando fuè detenido el *Glenelg*, acababa de recibir á su bordo doscientos hombres, bajo el concepto de emigrados, pero realmente enganchados en clase de soldados.

El *Glenelg* es un hermoso buque de mil doscientas y ocho toneladas, y ha sido hasta aqui destinado al comercio de la India Oriental; y el *Monarca y el Neptuno* son vapores de gran porte, especialmente el primero, y hasta poco hà pertenecian á la Compañia jeneral de navegacion por vapor. El *Monarca* se ocupaba en el comercio de Leith, y el *Neptuno* hacia los viajes entre Londres y Hamburgo.

Mr. Forsayth tiene hecha una informacion que no deja duda alguna de que los tres buques serán condenados como contraventores á las leyes del Reino.

NUMEROS II, III y IV.

Al Editor de la *Service United Gacette.*

Sr.—Confio en que tendrá U. la bondad de excusarme el que ocupe las columnas de su apreciable diario con un asunto que afecta profundamente los intereses de muchos centenares de súbditos británicos y quizá no menos el honor y crèdito de la nacion en jeneral. Creo que no necesito añadir que aludo á la ruidosa empresa que en estos dias ha llamado la atencíon de U. y la de todos sus lectores, con motivo de haberse publicado una «protesta» firmada por los señores Baring y otros respetables comerciantes de la ciudad de Lòndres. No sé que en vista de aquel documento se haya tomado ninguna medida para detener ó destruir las ilegales tentativas del jeneral Flores y de los aventureros que tiene á sus órdenes. Podré tomarme la libertad de inquirir en que está pensando el Vizconde Palmerston. ¿Querrá dirijir el Ministro algun otro negocio Legionario? Parecia que la experiencia de lo pasado debia mostrarle la iniquidad y locura de tales intentonas, aun cuando la actual fuese sancionada como lo fue la legion Anglo-hispana por los consejos que dominaban entonces en la nacion y emprendida bajo la poderosa proteccion Británica. Pero el proyecto de que se trata se halla desnudo de todo jénero de responsabilidadad: es evidentemente bèlico, y por tanto evidentemente ilegal: ideado Dios sabe por quien, y cuyo objeto real temen ò se avergüenzan de confesarlo sus mismos promotores; y lo que todavia es mas ridículo, procuran ocultarlo, bajo el fùtil pretexto de que lo que pretenden es llevar trabajadores que formen una colonia en el Ecuador. ¡Què idea tan filantròpica! ¡Y que delicioso es ver que de España es de quien emana! De esto debemos concluir tambien que el gobierno español abunda en capitales superfluos de los cuales quiere caritativamente emplear una buena porcion en proveer á las necesidades de los pobres de nuestro pais, enviandolos à que hagan un viajecito de seis meses á las fértiles playas del Pacífico. Esto es realmente muy jeneroso y desinteresado.

Bajo estas falsas promesas (no vacilo en darles este nombre) se han enganchado descaradamente á 500 hombres en Lòndres, y un número tres veces mayor en Irlanda, para el servicio de la expedicion, desafiando las leyes del pais, y—advierta U. esta circunstancia, señor editor—sin que el Gobierno haya puesto el mas lijero impedimiento. Todo lo que ha llegado á saberse sobre esta expedicion solo sirve para escarnio de su imbecil é ilegal caracter. Los trabajadores deben llevarse á España y allì serán incorporados en las tropas españolas. El proyecto entero que es dirijido por un fujitivo jeneral de la península, y por un ex-presidente del Ecuador, tomará un aire completamente español, si nosotros no nos mezclasemos en él. Ya se vè en él la acostumbrada mezcla de falsedades, intrigas, imbecilidades, y la indispensable circunstancia de falta de fondos que es lo que ahora (si no es por cierto el gobierno británico, como puede quererlo asegurar mi Lord Palmerston) impide á la expedicion zarpar de nuestras playas. Si en realidad estan destinados á desarrollarse en el Ecuador los planes descalabrados y enteramente destituidos de principios de un hombre resentido y ambicioso como el jeneral Flores, ó si sus miras se dirijen á Méjico, siempre se mirará con indignacion y con acre censura por todas las almas rectas y que profesan principios de moral y de justicia. Si la politica de Inglaterra cree necesario los progresos de las armas americanas en Méjico, declare sus sentimientos de un modo abierto y honroso, y no se complique de un modo bajo en una lucha alevosa armada por una liga semi-extranjera.

De los hechos de que tengo noticia aparece como indudable que la expedicion es una agresion, y tambien que se emprende con descarado desprecio de las leyes del pais y de la ley comun de las naciones. Y siendo asi, facilmente puede concebirse que no debemos sentir mucho la pèrdida de aquellos ingleses que deseen afiliarse en cruzada tan ilegal; y entre otras, por dos razones. La primera es que las clases bajas son jeneralmente débiles é incrè-

---

—45—

gustia y de confianza que hemos procurado describir; mientras que engaña, intriga, penetra, mina, promete, se retracta, vuelve á prometer, dirijamos una mirada al gran Nesle, y veamos si pasa algo de nuevo entre aquellos de sus moradores que han quedado en él.

V.

EL FRAILE ENCANTADO.

Toda la colonia estaba en revolucion. El fraile encantado, eso antiguo huèsped fantàstico del convento sobre cuyas ruinas se habia edificado el palacio de Amaury, hacia tres ò cuatro dias que habia vuelto á aparecer. La señora Petra lo habia visto paseàndose por la noche en los jardines del gran Nesle, con su largo hàbito blanco y marchando con un paso que no dejaba ninguna huella en el suelo, ni producia ningun ruido en el aire. ¿Cómo la señora Petra que habitaba el pequeño Nesle habia visto á la fantasma pasearse á las tres de la mañana por el jar-

—43—

á la sala de baile, la duquesa de Etampes detuvo á Benvenuto Cellini á quien la multitud habia llevado cerca de ella.

—Señor Cellini, dijo la duquesa, entregàndole la sortija, prenda de alianza entre ella y el emperador, tomad este diamante y haced el favor de entregarlo á vuestro discípulo Ascanio para que corone con él mi lirio: es la gota de rocio que le he prometido.

—Y verdaderamente ha caido de los dedos de la Aurora, señora, respondiò el artista con sonrisa burlona y galanteria afectada.

En seguida examinàndo la sortija temblò de alegria, porque reconociò el diamante que habia montado en otro tiempo para el papa Clemente VII y que habia llevado él mismo de parte del soberano pontífice al sublime emperador.

Para que Carlos 5.° se deshiciera de semejante alhaja, y sobre todo en favor de una mujer, era necesario que existiera alguna connivencia oculta, algun tratado secreto, alguna alianza oscura entre la duquesa de Etampes y el emperador.

Mientras que Carlos 5.° continúa pasando en Fontaineblau sus dias, y sobre todo sus noches, en las alternativas de an-

—Habràse visto mayor insolencia! dijo Marmagne, mirad al miserable cincelador con que familiaridad habla á nuestro gran rei.

—Qué estais diciendo, vizconde! no es un miserable cincelador, sino un noble, todo lo mas noble que puede ser un hombre! dijo la duquesa riendo. Conoceis muchos entre nuestras mas antiguas familias, que desciendan de un lugar teniente de Julio César, y que tengan las tres flores de lis y el lambel de la casa de Anjou en sus armas? No es el rei quien engrandece al cincelador hablàndole, señores, sino por el contrario el cincelador quien honra al rei dirijièndole la palabra.

En efecto, Francisco 1.° y Cellini hablaban en aquel momento con la familiaridad á que los grandes de la tierra habian habituado al artista elejido del cielo.

—Y bien, Benvenuto, decia el rei, còmo và nuestro Júpiter.

—Preparo su fundicion, señor, respondiò Benvenuto.

—Y cuando se ejecutará esa gran obra?

—Tan pronto como regrese á Paris, señor.

—Tomad vuestros mejores fundidores, Cellini, nada perdoneis para que se haga bien. Si necesitais dinero, ya sabeis que podeis contar conmigo.

—Sé que sois el mas grande, el mas noble y el mas jeneroso de los reyes de la tierra, respondió Benvenuto; pero gracias al sueldo que me dá V. M. soi rico. En cuanto á la operacion porque tanto os interesais, señor, si me lo permitis, de nadie me valdré sino de mi mano para prepararla y ejecutarla? Desconfio de todos vuestros fundidores de Francia, no porque carezcan de habilidad, sino porque temo que por espíritu de nacionalidad no quieran emplear esta habilidad en el servicio de un artistá ultramontano. Y os lo confieso, señor, doi demasiada importancia al buen resultado de mi Júpiter para permitir que otro que no sea yo ponga manos en él.

—Bravo, Cellini, bravo, dijo el rei, esto es hablar como verdadero artista.

—Ademas, añadiò Benvenuto, quiero tener el derecho de reclamar la promesa que V. M. me ha hecho.

—Es justo: si estamos contentos debemos concederos un don. No lo hemos olvidado; por otra parte, si lo olvidàramos nos hemos comprometido en presencia de testigos. No es verdad, Montmorency? no es veadad Poyet? y nuestro condestable y nuestro

—46—

din del gran Nesle? Esto es lo que no podemos decir sinò cometiendo una grande indiscrecion; pero ante todo somos historiadores, y nuestros lectores tienen derecho á conocer los pormenores mas secretos de la vida de los personajes que hemos puesto en escena, sobre todo cuando estos pormenores deben arrojar una luz tan viva en la continuacion de nuestra historia.

Con la desaparicion de Colomba, con la retirada de Pulcherie que habia llegado á ser ya inùtil, y con la marcha del preboste, habiase quedado la señora Petra dueña absoluta del pequeño Nesle; porque como ya hemos dicho, el jardinero Rimbaut, lo mismo que sus ausiliares, habian sido solamente ajustados de dia, por razones de economia, al servicio del señor de Estourville. La señora Petra se hallaba, pues, reina absoluta del pequeño Nesle, pero al mismo tiempo reina solitaria; de suerte que se aburria de dia y se moria de miedo por la noche.

Desde luego discurriò que al ménos tendria remedio su desgracia, pues sus relaciones amistosas con la señora Ruperta le abrian las puertas del gran Nesle. Pidiò permiso para visitar frecuentemente á sus vecinas, y le fué concedido este permiso cordialmente. Pero visitando á las vecinas la señora Petra, se hallaba naturalmente en contacto con los vecinos. La señora Petra era mujer de treinta y seis años, de los cuales ella se quitaba siete. Gorda, robusta, fresca todavia y amable, su entrada debia dar golpe en el obrador donde forjaban, cortaban, limaban, cincelaban diez ò doce aprendices, muchachos de humor, aficionados al juego los domingos, al vino los domingos y demas dias festivos, y al bello sexo siempre. Asi es que tres de ellos al cabo de tres ó cuatro dias estaban heridos del mismo rayo. Eran estos Juanillo, Simon el Zurdo y Hermann el aleman.

En cuanto à Ascanio, Aubry y Pagolo, se habian librado del encuentro, comprometidos como estaban en otra parte.

El resto de los aprendices podian mui bien haber sentido algunas chispas de este fuego griego (1), pero sin duda se dieron cuenta á sí mismos de su posicion inferior, y derramaron,

(1) Fuego griego, ó greguisco, como escribian los autores antiguos, era un misto incendiario para los usos de la guerra cuya composicion hoi se ignora. *(Nota del traductor.)*

dulas, y por lo mismo pueden ser alucinadas con poco trabajo: la segunda que por desgracia acontece, que cuando los súbditos de un pais son descaradamente arrastrados á prestar sus servicios en alguna guerra, siempre se les considera como soldados que representan el honor y crèdito de su gobierno. Algo mas pues tenemos en que pensar fuera del bienestar y aun de las vidas de esos desdichados. Reflexione en tiempo mi Lord Palmerston sobre esto, no sea que despues encontremos seriamente comprometida á la Inglaterra en el asunto. Para que no se crea que he atacado con falsos fundamentos al respetable Lord Palmerston, me tomo la libertad de remitir à su señoria al siguiente pasaje de los «Comentarios de Blackton» que puede decirse que contienen la médula de los principios de Grocio y Puffendorf.

«Cuando los individuos de un Estado violan esta ley jeneral (la ley de las naciones), está en el interes y aun en el deber del gobierno advertirles, con la severidad que exija la naturaleza del asunto, que la paz del mundo no debe perturbarse. Por que en vano querrian las naciones tomadas colectivamente observar las reglas universales de la justicia, si los individuos particulares pueden quebrantarlas á su arbitrio, y envolver en la guerra á dos estados. Incumbe á la nacion injuriada exijir que se castigue al ofensor por el Estado de que es miembro, y si el soberano de este lo rehusa ò desatiende, se confiesa por el mismo hecho cómplice y protector del crimen de su súbdito, y atrae á su patria con semejante conducta todas las calamidades de una guerra extranjera.» Vol. IV p. 63.

Lord Palmerston está al lanzar un dardo, que, si no me engaño, repercutirá pronto contra su propia cabeza. El tiempo nos descubrirá si obra ahora en beneficio de la patria tolerando, aunque sea por un momento, el ilegal sistema de la expedicion de que hablamos. Si los desastres son el fruto de ella, y se oye el doloroso lamento de las desamparadas familias ¿á quién se apelará entonces?

Aunque poseo ámplios informes sobre el actual movimiento expedicionario, no quiero entrar ahora á averiguar el objeto de sus próximos fines. No deseo sino que se recuerde y se reconozca un gran principio. No trato de si la Reina Cristina conspira con Flores para destruir una República de Sud América y erijir un trono al hijo mayor de Muñoz; ni si deben ò no, dirijirse á Méjico estos aventureros armados. De lo que si trato es de que la Inglaterra ha sufrido que á su vista y en su propio territorio, se haya levantado un ejército semi-extranjero, que proyecta sin duda una agresion inconstitucional contra alguna potencia que está en paz con nosotros:—de que, por los cálculos de dicho plan, debe conducirse á su ruina á muchos centenares de hombres crédulos:—de que por consiguiente el plan es doloso desde su principio:—de que va á ser dirijido por oficiales que necesariamente no pueden ser mas que una gavilla de mercenarios aventureros: y de que, últimamente, por todas estas razones no puede producir sino desastres é inmundas manchas al honor británico.

(Continuará.)

CORRESPONDENCIÁ.

No puede ser.

Articulo 1.°

Seria un atentado, un ataque à mis mas caras garantias, un desafuero, una arbitrariedad escandalosa....sì, no puede ser....no, señor...no puede ser.... Con estas, y otras palabras, se presentó desatentado en mi alojamiento el domingo de tentacion, al anochecer, un hombre de mediana estatura, calvo de la coronilla y barbado á la polka, y sin mas salutacion, me dijo—Sr. Dr. Tulipan ¿no reconoce U. á Dimas Trampolin?—Pues ha de saber U. que soi deudor de varias cantidades de pesos, que por una de ellas se me ejecuta, y que ¡oh furor! se me amenaza con una prision, á mi, Sr. Tulipan, que soi un empleado de la nacion, y que como tal gozo del privilejio de no ser preso por deudas ¡desvergüenza!—Y bien, Trampolin, à qué me viene U. con este cuento? ¿Soy yo acaso su desgraciado acreedor, ò el juez de la causa?—Ojalà fuera U., Sr., que nada temeria; pero, al menos, quisiera que me dijese si tengo ó no razon para exaltarme del desacato que se quiere cometer contra mis inmunidades. Bribonazos! à un empleado....á un funcionario público.... encarcelar à un miembro de la mas bella institucion del mundo!...¡Vive Dios! no sé como estoi de cólera—Y qué empleo ejerce U.? le pregunté—Sr. Dr., soi secretario de policia, me contestò con énfasis—Perdone U., que no conózco semejante destino en la república—Pues yo le conozco y reconozco, y gracias á mis aptitudes y servicios, soi secretario; por que soi quien lleva la cerrespondencia oficial del intendente, quien espide los pasaportes, libra òrdenes escritas, fija los carteles, pone los bandos de buen gobierno, y en una palabra, el que lo hace todo—Acabemos, ya caigo en ello: será U. escribiente de policia ¿y à esto llama U. ser empleado? (1)—Pues no he de llamar, cuando tengo renta fija, y estoi considerado en la lei de 13 de noviembre último, y una lei, Sr., una lei que nota los gastos del estado no puede ocuparse sino de nosotros los Sres. funcionarios pùblicos—Tambien los porteros barredores tienen renta fija y están comprendidos en el presupuesto jeneral, y sin embargo, no pueden aspirar á titularse empleados y menos funcionarios públicos; asi que, segun mi opinion y hablando en verdad, no es U. tal empleado—¡Cómo que no, Sr.! ¿no me vé U. con esta gruesa escarapela, signo inequívoco de ser empleado?—Los abusos no dan derechos, Trampolin. Es verdad que todo empleado està en el deber de usar la cucarda nacional, pero no es exacto que solo los empleados la usen: de barberos sé yo y cocineros que se la han puesto, por que rasuraban colejiales y hacian la sopa en los hospitales, como si por cortar pelos y poner calderas al fuego, fuesen funcionarios públicos... Pero dejemos esto de escarapelas, que las mas veces son usadas por quienes no deben y quieren parecer algo por ellas, y no lo son por quienes debian, y volvamos al cuento de la càrcel, que es lo que importa à U. D. Dimas—Còmo es eso, Sr. Dr.? ¡Con que no me ha de importar el que ante todo se resuelva la cuestion de *utrum* si soi ò no empleado! ¡Con que no me ha de importar asegurar mis privilejios, fueros, inmunidades, esenciones y distinciones! Cabalmente en esto consiste mi defensa, este es el paladion de mi libertad, la áncora de mi salvacion, el escudo de mis preeminencias, la coraza de.......—Basta, hombre, basta, por San Jorje.....Es U. empleado, es U. secretario (el diablo te reviente!), es U. una categoria.....Pero hágame U. el favor de dejar la cuestion en este estado, necesito descansar y espero que me lo permitirà U.—Pero, Sr., si U. se empeñaba en negar una cosa tan clara, tan sencilla, tan corriente, tan......—Hasta otro dia, D. Dimas, hasta otro dia por amor de Dios.

Al fin quedé solo y asombrado de lo que son capaces el deseo de figurar, la ignorancia y la falta de educacion cuando se amalgaman; y como, por desgracia, hai todavia entre nosotros hombres que creen tener derecho à molestar à sus semejantes, á dispensarse de las reglas de la urbanidad, à cometer demasias, y en una palabra, á ser majaderos é impertinentes solo porque presumen ser empleados ó valer mucho, ò saber algo, aunque nada de esto sea cierto, dije para mi—«Tengo de pasar por muchos ratos como este, y es fuerza revestirse de paciencia.» Con tal resignacion, llamé á mi criado Ñiquiñaque, para que me quitara las polainas y dispusiese la cama, pensando siempre en lo repugnante que se hace un hombre descortés, mal amanerado y que quiere aparentar mas de lo que es, cuando Ñiquiñaque me dijo—Sr., ese D. Dimas Trampatolin..... Dimas Trampolin has de decir, hombre—Pues bien, ese Trampalin que ha estado disputando con U. tan acaloradamente, me ha hecho advertir que yo tambien soi empleado—Tú empleado, Ñiquiñaque! y còmo asi? á ver, esplìcame este enigma—Si, Sr, soy empleado aunque U. no lo quiera, como no ha querido que lo sea ese D. Trapolin; porque yo tengo renta fija, como este, y me la paga el estado—Con que no soy yo quien te paga, mentecato?—No, Sr., U. no es sino un conducto, como lo son los tesoreros, pero la plata es del estado, que da á U. su sueldo, y yo recibo esta plata del estado; con mas la circunstancia de que yo soy *mas empleado* que otros, pues mi renta es fija y pagada cada 1.° de mes con toda puntualidad, mientras que los demas empleados tienen que sufrir á veces las puntualidades suspensivas, como á U. mismo le ha sucedido, con mas el *item* de los embrollos de—*dèse U. una vuelta, vuelva U. mañana, no hai dinero ahora, espero una entrada y de ella daré á U. algo*, con otras de este jaez. Con que, mi Sr., vea U. si tengo razon para creer, como firmemente creo, oidos los argumentos de ese diablo de Tramposalin, que tan mal rato ha dado á U. y tan bueno á mi, para creer, digo, que soy un *funcionario público.* (Y aquí cargò la voz y tosió Ñiquiñaque, dándose cierta importancia)—Necio! le dije—tú tambien bienes á tentar mi paciencia? Pues no es ocurrencia orijinal que hasta mi criado aspire ya á llamarse empleado? Lo que puede el mal ejemplo!—Y por qué no, Señor? Tantos y de tan distintas calañas aspiran á esto, que no debe U. estrañar que yo sea uno; mucho mas si el ser empleado tiene la conveniencia de petardear impunemente, sin ir à parar à la carcel por tramposo; y he oido siempre decir para ponderar una cosa de buena, que es de *honra y provecho*—Mira, Ñiquiñaque: lo que es de *honra*, es no deber, y si se debe, pagar; lo que es de *honra* es tener delicadeza y no apelar à privilejios de empleos cuando nos cobran nuestros acreedores. Lo que es de *provecho* es ser exactos en llenar nuestros compromisos, trabajar y tener crédito, porque con tales antecedentes, podemos contar en nuestras cuitas con el bolsillo ajeno. Sabe Ñiquiñaque, que el que paga con relijiosidad y es laborioso, cuenta como suyos los fondos ajenos, por que el trabajo y el crédito son las dos únicas llaves que pueden abrir las arcas que los contienen. Esto sí que es de honra y provecho para el hombre, sea ó no empleado: al contrario, la cucarda y el empleo deshonran al tramposo, ò mas bien, el tramposo deshonra à la cucarda y al empleo, cosa que el gobierno no debe permitir. Así, deja de aspirar à titularte empleado; sé honrado, sirve bien, vive tranquilo y vete á dormir, que es tarde—Pero, Sr., *si no puede ser, no puede ser.....no....*—Anda, simplon, que *puede ser, es así y así ha de ser.*

El Dr. Tulipan.

(1) No se me enojen los escribientes de policia, por que á ninguno de ellos se hace alusion en este artículo. Si figura en él como protagonista un escribiente de policia, es solo por ser una ocupacion muy subalterna y producir un mezquino salario.

CRONICA INTERIOR.

Artículos de fondo de la *Gaceta del Gobierno* del miércoles 24.

MUERTE DEL JENERAL BLANCO.

En nuestro número 16 designamos varias personas que aun viven y existen en esta ciudad, y que por las funciones públicas que desempeñaban cuando aconteciò la muerte del Jeneral Blanco, debia creerseles instruidas de lo que à este hecho se referia. Algunas de ellas en efecto habian conservado documentos preciosos, que han creido conveniente poner en manos de S. E. el Jeneral Ballivian. S. E. se ha servido pasarnoslos, y nos seria sumamente grato manifestarlos á los señores que gustasen verlos. Entre otros son los mas principales dos notas orijinales, y tres manifiestos impresos. De las notas, la primera es aquella en que el Comandante Jeneral Mariano Armaza instruye à la Secretaria de la Asamblea convencional de la revolucion que ejecutò: por la segunda da cuenta el mismo Comandante Jeneral Armaza al Presidente provisional de la República de lo acontecido en la noche del 1.° al 2 de Enero de 1829, y por consiguiente de la muerte del Jeneral Blanco. Uno de los manifiestos es *la esposicion de los motivos fundados que impulsaron al Teniente Coronel José Ballivian á tomar parte en el cambiamiento del Gobierno el dia 31 de Diciembre de 1828*: el otro lleva por título *Manifiesto de los Representantes que claman por la disolucion de la Asamblea convencional de Bolivia*, y está firmado por catorce diputados de diferentes departamentos de la Repùblica. Por último, otro *Manifiesto que da à los pueblos de Bolivia el vice Presidente de la República sobre la conducta de la Asamblea convencional*, seguido del decreto que declarò disuelto aquel cuerpo.

En la lijera ojeada que hemos dado á estos documentos, solo notamo que el Teniente Coronel Ballivian que escribia para justificar su intervencion en la revolucion ejecutada y sus actos en ella, no dice una palabra para exonerarse del cargo de haber muerto á Blanco; de donde nosotros deducimos que sin duda entonces nadie le hacia semejante cargo: y como acababa de pasar aquel suceso, y eran muchos los que presenciaron la ejecucion, y muchos mas los que supieron como sucedió, inferimos lójicamente de tal silencio su inculpabilidad absoluta.

Los manifiestos del Vice-Presidente y de los Diputados denuncian hechos y demasias que sirven para justificar la declaracion de disolucion de la Asamblea que da el primero, y la razon con que los otros clamaban por esa disolucion. No se refieren en nada al Teniente coronel Ballivian.

Tampoco hablan de él las dos notas importantes de que arriba hemos hecho mension, sino es la que se dirijió por el comandante jeneral Armaza al Presidente Provisional, en la cual se dice que el Teniente Coronel Ballivian llegó oportunamente para que su presencia salvase al Coronel Ramon Gascon, y al Teniente Coronel Manuel Valdès. Este hecho tan público entonces como que los mismos Gascon y Valdés lo comunicaron à cuantos los pudieron oir, no debia tener mas jeneralidad que la de la muerte dada á Blanco, si esta última fuera cierta. Pero ya lo hemos dicho: esta es una arma de partido. La posicion social de S. E. el Jeneral Ballivian convida á esgrimirla contra él con preferencia. Puede no ser jeneroso, puede no ser justo, puede ser infame emplearla; pero rara vez es jeneroso, justo ni noble el espìritu de partido.

Sea como fuere, con la insercion de estas piezas en nuestro periòdico cerramos esta materia.

Chuquisaca 31 de Diciembre de 1828.

A los Honorables Secretarios de la Asamblea Convencional.

Señores Scretarios

El descontento jeneral pronunciado desde la eleccion del Señor Jeneral de Brigada Pedro Blanco para Presidente de la República tendia à envolver la Nacion en una espantosa guerra civil. Este descontento aumentandose por instantes iba à estallar la disolucion y cubrir de llanto à un suelo por cuya felicidad nos interesamos todos. Esta espantosa perspectiva llamó mi atencion desde luego, y no pudiendo mirar con insensibilidad las desgracias del pais que me ha visto nacer, invoqué en su auxilio las virtudes de mis compañeros de armas. Ellos han correspondido como siempre al tierno llamamiento de la Patria, y sin el menor desórden se ha efectuado el cambiamiento que exijia imperiosamente la felicidad publica. Este movimiento no ha hecho derramar ni una sola lágrima, y muy pocas personas se hallan bajo la custodia de un centinela: tan jeneral es la opinion en que se haya apoyada esta medida. Los defensores del órden, de la libertad, y de la felicidad pública han cumplido ya su deber. Ellos confiaron en mi honor para dirijirlos, y la seguridad pública no ha padecido alteracion.

Cumple pues ahora à los augustos Representantes del Pueblo adoptar las medidas convenientes al bien que tanto deseamos proveyendo con acierto en conformidad con la voluntad nacional, consolando á nuestra amada Patria que una equivocacion contristó.

Al efecto, ruega á V. SS. Señores Secretarios se sirvan someter esta súplica à la Asamblea convencional para que con el sino y brevedad que demandan las circunstancias tenga por bien proceder à la nominacion de un Poder Ejecutivo que corresponda al voto público y que en manos de personas capaces á su desempeño podamos lisonjearnos del acierto de los Padres de la Patria.

Tengo con este motivo la honrra de suscribirme su
atento y
obsecuente
servidor
Mariano Armaza.

República Boliviana--Comandancia jeneral de Armas.--Alto de la Recoleta á 2 de Enero de 1829.

Al Exmo. Señor Presidente provisional de la República.

Exmo. Señor.

En la noche de ayer desde las ocho á las once de ella recibi cinco partes de que varios grupos del pueblo se reunian armados en los suburbios de esta ciudad vivando al Jeneral Pedro Blanco.—A las doce fueron justificados aquellos partes descargando algunos tiros de fusil con que se amagó acometer á la tropa de mi mando.—Salí á reconocer quienes causaban la alarma y descubrí unos cuantos paisanos que disparaban sobre este punto.—Tomé las medidas necesarias para rechazarlos, y entretanto el Jeneral Blanco queriendo hacer esfuerzos para fugarse fue muerto por la tropa, sin que pudieran impedirlo el Coronel Vera, y capitan de guardia Basilio Herrera que le custodiaba, cuyo desgraciado accidente vine á saber cuando ya era imposible remediarlo.—Cuatro discolos comprometiendo á algunos infelices inermes para rendir las tropas de mi mando han sido causa de un suceso que dilacera mi alma.—El Coronel Ramon Gazcen y el Teniente Coronel Manuel Valdés se han salvado por la casualidad de haber ocurrido el Comandante Ballivian oportunamente, cuya presencia pudo contener á la tropa enfurecida.

Para que á V. E. no quede duda alguna sobre la veracidad de los partes que me fueron dirijidos anoche, copiaré el mas estenso de ellos, y es como sigue.

«Al Señor Armaza y en su defecto al Señor Ballivian—«Caro Compañero—Creo ser de necesidad que salgan dos «patrullas en sus respectivos cuartos, que no pasen ni bajen de «cincuenta hombres, con oficiales de confianza.—Loayza «no parece hasta ahora en su casa: se asegura que hay «varias reuniones de cholos en el Prado y otros puntos vivando á Blanco, y aunque no pueden causarnos un mal «de gravedad, pero sí perturbar la tranquilidad pública y harán creer que tiene opinion y partido aquel, «y es preciso evitarlo de un modo prudente y sijiloso.—Velasco ha tenido que irse á dormir fuera de su casa.—El parque es necesario reforzarlo, como tambien «Santo Domingo donde estan los caballos que tienen poca «escolta.—No estan demas las precauciones.»

Los grupos que menciona el parte antecedente y que acometieron este punto fueron dispersados y restablecida la tranquilidad hasta ahora que son las seis de la mañana in novedad alguna.

Tengo el honor de elevarlo á V. E. para su conocimiento, y suplicarle tenga por bien influir por su parte para que esos perturbadores del sosiego público no repitan sus tiroteos que solo podrán servir para causar desgracias inútiles.

Reproduzco á V. E. la distinguida consideracion y profundo respeto con que me suscribo su mas

atento
obsecuente
servidor
Exmo. Señor.
Mariano Armaza.

El Coronel reformado Basilio Herrera, cuya espontánea declaracion sobre la muerte del Jeneral Blanco publicamos en nuestro número 16, falleció el dia 20 del presente.

Sabemos que han llegado á Lima unas cartas escritas sin fecha de lugar ni de dia dirijidas á S. E. el Presidente de la República, al de la de Bolivia y al de la de Chile, á nombre de D. Juan José Flores, en las que este Sr. asegura à sus *grandes y buenos amigos* (de esta fòrmula usa) que la espedicion que se prepara en Europa es solo contra el Ecuador, para que se cumpla con cierto tratado, y que no debe alarmarse por ella ninguno de los otros gobiernos de sud América.

Del «Comercio» de Lima, número 2,250.

Estamos autorizados para declarar que S. E. el Presidente de Bolivia no ha recibido carta alguna de las que habla el «Comercio», ni ninguna otra correspondencia de ese orijen.

Redactor de la Gaceta.

Avisos nuevos.

CORREOS.

El del Interior se despacha hoy á la hora de costumbre; por que terminando el presente mes el 28, apenas habrá lugar para remplazar la falta.

ASCANIO.

Por Alejandro Dumas.

Está concluida la 6.ª entrega de esta preciosa novelita, y los SS. suscritores se dignarán ocurrir por ella á la oficina de esta imprenta.

Avisos repetidos.

MARCHA DE LOS VAPORES.

Saldrán de Valparaiso para el Callao en los dias 13 y 28 de cada mes, y del Callao para Valparaiso en los dias 12 y 27.

Pasarán por Arica.

Los que ván al Callao, en los dias 18 y 4
id id á Valparaiso........ ....16 y 3

Habiendose aprobado por el Consulado de comercio de esta Capital la retasa practicada en los efectos pertenecientes á la quiebra de D. Enrique Berckemeyer, el Juez comisario por decreto 21 del que rije, ha señalado el dia 1.° de Marzo pròcsimo y demas no feriados para el remate de ellos. Se anuncia al pùblico para que las personas que gusten hacer sus ofertas, ocurran desde las diez del dia indicado á la tienda N. 39 en la plaza principal, casa de las Señoras Pinedos, donde se ha de verificar la venta. Paz 24 de Febrero de 1847.

Viscarra.

Se halla en venta una tienda situada en el puente de San Juan de Dios, inmediata à la calle entrada á la Alameda número 1.°, la misma que fue de la propiedad de D. Antonio Monroy: la persona que guste comprarla ocurra al despacho del Sr. Juez de paz Dr. Molina á tratar con el actual propietario que lo es el que subscribe.

Norberto Rios.

v8—p3.

Aviso á los SS. Jueces de Letras y de Paz.

Para el próximo mes de Marzo harán la guardia Médico—legal para los reconocimientos, el Dr. José Claudio Quiroga y el Bachiller Manuel Indalecio Sangines. La nocturna el Teniente del Tribunal del Proto—medicato con el Profesor de Farmacia Manuel Cornejo. Sangrador Manuel Hurtado (alias el Coracero.) Paz Febrero 18 de 1847.

Dr. Francisco M. Doblas.

AL ALEGRE CARNAVAL.

En la tienda n.° 99 calle de Ayacucho, se venden los licores siguientes—

Vino moscatel el cajon á	9 ps.
Id. Burdeos id. á............	6
Id. id. de superior calidad......	7
Champan del mejor á.........	20
Cidra de id. id. á............	18
Canela libra á...............	3 4
Id. por mayor á.............	3
Acero finisimo libra á........	2½
Y el quintal á..............	22 ps.

Cacao de varias clases á mui bajo precio. Se hallarán tambien juegos de café, jarras, fuentes, vasos, soperas, posillos y un elegante surtido de piezas de losa de mil y una clases. Se advierte, que la venta de estas especies se hace al contado, y no al fiado; para que el espendedor no sufra el mal jesto que acostumbran mostrar los deudores al tiempo de cobrarseles.

Antonio Estrada.

FOLLETINES DE LA ÉPOCA.

ASCANIO.

POR ALEJANDRO DUMAS.

Esta encantadora novelita que tanto ha contribuido á la celebridad y gloria de su autor, se está publicando en el folletin de nuestro diario. Tambien se publicará separadamente en entregas de 48 páginas en cuarto con carátula de papel de colores, el valor de cada entrega será de 2 1/2 reales. Se halla en venta en esta imprenta en la Libreria Hispano-Boliviana, y en las demas ajencias de la Epoca, dentro y fuera de la República.

Gran conveniencia.

Se vende el establecimiento del Cafè de la Bola de Oro con todos sus útiles á un precio sumamente cómodo; pues el vendedor se halla en la urjente necesidad de enajenarlo. Los que gusten comprar este productivo establecimiento pueden verse con el propietario de èl que es—*D. Josè Rios.*

v8—p7.

AVISO.

Se halla en venta una chacarilla situada en Potopoto; la persona que quiera comprarla puede verse con el presbitero D. Pedro Perez.

v8—p8.

S. G. el Prefecto ha señalado nuevamente el dia 18 del corriente y demas no feriados para el remate de los terrenos sobrantes que remató D. Agustin Uberuaga en 5 de Setiembre último, nombrados Putini-pampa, otro Putini-pampa, Amaya-samaña, Quecojera-pata, Guanichi-pumo, Queallpata-chacra, Colaya y Putini-uyo, situados en el Canton de Escoma Provincia de Omasuyos, avaluados en la cantidad de trescientos treinta pesos (330 ps.) La persona que quiera hacer postura ocurra á la oficina del Escribano que suscribe.

Paz á 13 de Febrero de 1847.—*Infanzon.*

v8—p8.

PAPEL FINO DE CARTAS.

Se vende en esta imprenta à precio mas barato que en los demás establecimientos de comercio de esta ciudad.

ALMANAQUES

para el año de 1847, segunda edicion, en un tipo hermoso y con carátula de papel de colores se hallan á venta en la oficina de esta imprenta y en la Libreria Hispano-Boliviana, á real cada uno y la docena á 10 rs.

GACETA DEL GOBIERNO.

Por disposicion suprema vuelve á publicarse la Gaceta, lo que avisamos al público para que las personas que quieran suscribirse á este periódico, que sale los miércoles y sábados se dirijan à la oficina de esta imprenta, cuya empresa cuidará de remitirlo puntualmente á las casas. El precio de la suscripcion mensual será de seis reales; los números sueltos se venderán á un real.

Tambien se vende la Gaceta en todas las ajencias de la Epoca.

Papel superior

Blanco, recortado y de colores hai á venta en la oficina de la Imprenta de la Epoca á precios muy cómodos.

EL ALEGRE

ha llegado hasta el n.° 25. Con este motivo prevenimos á los suscritores á quienes faltaban los números 10, 11, 12, 13 y 14, pueden llegarse á recibirlos en la oficina de esta Imprenta.

AMÉRICA POETICA.

Acaba de llegar un surtido de ejemplares desde la primera hasta la novena entregas

---

OBRAS

Publicadas por esta imprenta que se hallan en venta en el mismo establecimiento, en la tienda de D. Eusebio Lopez y en las demas ajencias de la *Epoca.*

LETRAS DE CAMBIO y conocimientos para uso de los comerciantes.

COMPENDIO DEL CATECISMO del Padre Pouget, mandado observar en las escuelas primarias de Bolivia.

MANUAL para la cria de la *seda* y de la *cochinilla;* cultivo de la Morera, por D. Tomas Godoy Cruz, obrita cuya indisputable utilidad es bien conocida de todos.

EL PALACIO DE LAMBERT por M. Eujenio Sue, se halla en venta en esta imprenta y en la Librería Hispano-Boliviana, á 2 pesos cada ejemplar.

INSTRUCCION DE GUERRILLA por D. Felipe de San Juan. Nuevamente correjida y aumentada por los Sres. oficiales del Batallon de la Guardia 1.° de línea del Ejército de Bolivia en 27 de Febrero de 1832. Segunda edicion.

EL ALEGRE.

La imprenta del «Mercurio» ha empezado á publicar en Valparaiso un periódico semanal, de carácter jocoso, que sale todos los sábados, en ocho pájinas, y su portada de papel de color, cuya suscripcion vale cinco pesos al año. Tiene por título *El Alegre.* Repertorio de SONRISAS, RISAS Y CARCAJADAS. Sus editores han tomado medidas para que aqui en la Paz se pueda distribuir todas las semanas.

Se admiten suscripciones en esta imprenta donde se entregará el número primero, y los demas se irán mandando todos los sábados á casa de los interesados á la misma hora que se reparte la *Epoca.*

Agosto 24.

Los DD. del Salchichon.

Con este titulo ha salido el folleto anunciado, y consta de 48 páginas en 4.° mayor; edicion de lujo en rico papel, con portada de colores. Se vende en esta imprenta y en la Libreria Hispano-Boliviana á 5 rs. cada ejemplar. A los suscriptores les costará solo 4 rs.

Enero 5 de 1847.

IMPRENTA DE LA EPOCA.